

La Floresta, 20 de enero de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 033/2023

ACTA N° 002/2023

VISTO: la necesidad de contar con tornillos, arandelas y adaptador schuko para el buen funcionamiento del Municipio.

CONSIDERANDO:

- I. que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión extraordinaria Número 002/23 de fecha 20 de enero de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 200 iva incluido (pesos uruguayos docientos) al proveedor Ferraro y Talayer Ltda. Rut 110022270015, por la compra de tornillos, arandelas y adaptador schuko para el buen funcionamiento del Municipio.
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,
3. Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal



Nancy Potti
Alcaldesa
Municipio La Floresta